



Discurso de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, en la presentación del proyecto de ley que limita los funerales de alto riesgo

Santiago, 27 de septiembre de 2023

Muy buenos días a todos quienes nos acompañan en la firma de este proyecto de ley que, como bien ha dicho la ministra del Interior, cumple con un compromiso que presentáramos al país en la Cuenta Pública del año 2023.

Lo dijimos entonces, y en ese momento suscitó un aplauso transversal, que íbamos a enfrentar al narco con todas las herramientas de la ley y que, si las herramientas de la ley eran insuficientes, íbamos a crear una nueva legislación y no solamente a través de la legislación, sino también del accionar enérgico del ejecutivo y las policías. Quiero agradecerles, especialmente, a las policías, a Carabineros y a la PDI, la labor que están realizando en esta materia.

Pero no solo ejecutivo y policía, sino también, y ustedes lo pueden notar, los alcaldes y alcaldesas juegan un rol fundamental en el combate del narco porque son los representantes del tejido social más cercano a la comunidad. Y, por lo tanto, también les agradezco a los alcaldes y alcaldesas aquí presentes la tremenda pega que están haciendo. Sabemos que es difícil, sabemos que conlleva riesgos, pero es una lucha que vale la pena y quiero que sepan que cuentan con todo nuestro apoyo, sin ningún tipo de distinción de color político porque Chile, los chilenos y chilenas, están primero y en eso tengan certeza de que ni yo ni el Gobierno nos perdemos.

Dije en la Cuenta Pública, y lo sostengo hoy, lo ratificamos hoy, que no es aceptable que una ceremonia fúnebre se traduzca en balazos, en fuegos artificiales, en desorden o incivildades, por grande que sea la



legítima tristeza que causa la pérdida de un ser querido, no es aceptable que un funeral obligue a paralizar un barrio entero, obligue a suspender clases, a cerrar calles al tránsito de vehículos o de personas. No queremos más colegios cerrados por el temor que generan este tipo de actos. No lo podemos permitir. Es algo que, ante los más de 1736 funerales de alto riesgo entre mayo de 2019 y este año que se han realizado, ha causado que esto se haya ido naturalizando y, como presidente de la república, no estoy dispuesto a que esto se naturalice.

No me cabe ninguna duda que en esto no soy el único. De hecho, este proyecto que presentamos hoy también recoge parte de cuatro propuestas parlamentarias; tres en la Cámara de Diputados y una en el Senado. Por lo tanto, es un trabajo conjunto entre los legisladores. No vamos a naturalizar la cultura narco, no vamos a permitir que se inserte en nuestra vida cotidiana.

Y eso es la cara, quizás, más visible e ingrata de un fenómeno que se ha extendido demasiado y al que tenemos que ponerle coto y lo vamos a combatir con todas las herramientas. Como bien decía la ministra, hemos tenido que actualizar nuestra legislación y nuestras instituciones porque cuando llegamos nos dimos cuenta, y esto es responsabilidad de todos, no se trata de apuntar a alguien en particular o a un gobierno en particular, que el Estado estaba avanzando más lento que la delincuencia y tenemos que ponernos al día. Es lo primero que nos exige la ciudadanía.

Una de las cosas que se me hizo muy evidente al poco tiempo de llegar a La Moneda es que es muy contraintuitivo para el ciudadano común y corriente hablar de cualquier tipo de derechos o de futuro mejor si tienen miedo salir a la calle, que es lo más básico. Y, por lo tanto, recuperar esa seguridad, que es posible —porque vamos a recuperar y estamos, esto no es solamente una promesa de futuro, estamos recuperando los espacios públicos—, es fundamental para el ejercicio del resto de las libertades.



Permítanme poner un ejemplo, lo veo acá, con la alcaldesa Javiera Reyes de Lo Espejo estuvimos hace poco en la demolición de un mausoleo narco en donde, además, encontramos una bóveda subterránea, en Lo Espejo, que fue tenso, que tuvo amenazas directas a las autoridades e inmediatamente después instalamos una plaza con juegos principalmente para niños y niñas. Y es impresionante como las plazas se llenan de vida rápidamente y eso es lo que queremos en todos los lugares.

Son los delincuentes los que tienen que estar encerrados, esto lo han dicho muchos de ustedes, los alcaldes, diferentes parlamentarios de diferentes sectores, no las personas honestas y trabajadoras.

La ministra Tohá ha contado parte de los proyectos que estamos empujando, ya llevamos 15 ya promulgados, además de otros proyectos que habíamos promulgado antes de este acuerdo entre el Ejecutivo y los presidentes de ambas Cámaras. Quiero adelantarles, también, que el proyecto de Presupuesto que vamos a presentar esta semana al Congreso tiene la prioridad puesta en la seguridad pública, tal como se lo hemos manifestado y lo hemos expresado a las diferentes policías porque tenemos absolutamente claro que la tranquilidad y seguridad de nuestros compatriotas no puede esperar y que, como dije antes, la cultura narco la vamos a enfrentar en todas sus dimensiones.

Ojo que esto es importante, la cultura narco no se enfrenta solo desde la perspectiva de la represión, es un eje tremendamente importante, pero también, y lo hemos visto, en otras comunas como La Pintana, por ejemplo, pongo el ejemplo, —vi a Claudia Pizarro, recién— con las actividades culturales que se están realizando.

El otro día en Cerro Navia estuvimos inaugurando un parque que es obra del Estado donde estuvieron involucrados los Gobiernos de la presidenta Bachelet y del presidente Piñera, la extensión del Parque del



Mapocho donde, inmediatamente, en ese sector se estaban realizando actividades deportivas y eso fue muy bonito —en ese momento fuimos con el alcalde Tamayo— con personas de más de 80 años en unos talleres de un arte marcial brasileño y con patinaje para menores de 15 años.

Entonces, es importante que los espacios públicos los recuperemos con seguridad, pero también con cultura, con deporte, fomentando la organización de los dirigentes y dirigentes sociales, de las comunidades, recuperando ese tejido social. Esta es una política integral y la tenemos que hacer y llevar adelante como lo hacen en Renca con la Casa de la Mujer Huamachuco, con todas las herramientas. Es totalmente interdisciplinario.

Espero que este proyecto se tramite rápidamente en el Congreso, no me cabe ninguna duda que va a ser así porque es muy transversal, y quiero contarles básicamente en qué consiste. Se acota el plazo para realizar los llamados funerales narcos, para su realización en no más de 24 horas y se establece que solo podrán realizarse en las instalaciones del cementerio o crematorio donde será sepultada la persona que haya fallecido. Lo hacemos así para liberar al espacio público de este tipo de ceremonias porque no queremos más disparos al aire, no queremos más pirotecnia en plazas, no queremos más irrupciones violentas en estadios deportivos como ha llegado a ocurrir, lo sabe el alcalde de Macul, y todas estas disposiciones se van a sustentar en la resolución del delegado o delegada presidencial, por eso está presente la delegada Martínez, a partir de un informe de Carabineros.

Esto va a requerir, una vez aprobado, que se emita un reglamento porque esto tiene que ser muy rápido. Imagínense, si acá también se pone a prueba la eficacia del Estado, para poder identificar un funeral de alto riesgo hay que hacerlo y de manera inmediata a que tomamos noticia del fallecimiento de la persona porque, si no, la disposición de



que esto tiene que ser en menos de 24 horas se vuelve ineficaz. Y, por lo tanto, ese reglamento que va a ser elaborado en función de un informe que estamos trabajando en conjunto con Carabineros y que se va a hacer a la brevedad una vez esté promulgada la ley es tremendamente importante.

Ahora, también esta ley impone penas más gravosas a quienes cometan determinados delitos en el contexto de un funeral de este tipo. Quienes interrumpen u obstaculicen la circulación en la vía pública, quienes saqueen un local comercial, quienes participen en riñas o porten armas y hagan uso de armas de fuego o fuego artificiales van a tener que responder a sus actos ateniéndose a esta nueva normativa.

En el contexto de estos eventos, en los últimos cuatro años se han detenido 1302 personas, pero la mayoría de esas personas pasan. Por eso, hemos decidido ser mucho más duros en esto como una señal a los delincuentes, pero también a toda la sociedad; esto no es aceptable.

Por último, quiero que tengan la certeza de que vamos a seguir, en conjunto con todas las fuerzas políticas y sociales, transversalmente, combatiendo esto, modernizando nuestras instituciones. No son solamente las policías, es también la Directemar, la Armada, Servicio de Impuestos Internos, Aduanas, instituciones que tenemos que fortalecer para poder sacar adelante esta tarea.

Y, por cierto, insisto en el agradecimiento a las policías y a los alcaldes que son quienes se llevan parte importante de esta pega en el cotidiano, en el día a día, también a la Delegación y al equipo porque son tremendamente importantes, y a los dirigentes y dirigentes sociales. Veo que acá hay o nos están escuchando dirigentes y dirigentes sociales que se enfrentan con esto. El otro día veía, si mal no recuerdo, en Estación Central cómo le iban a tirar a una sede de junta de vecinos, como una amenaza, una corona de flores y un par de balazos. Eso no es aceptable, no lo vamos a permitir.



Así que, a los dirigentes y dirigentas sociales, a las policías, PDI, Carabineros, a los alcaldes y alcaldesas, cuentan con todo nuestro apoyo para enfrentar esto, como Gobierno estamos decididos, en esto vamos a hacer una sola voz y un solo cuerpo.

Muchísimas gracias.

Santiago, 27 de septiembre de 2023
RFF